



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DEL AÑO 2026,
PRESIDENCIA DEL SR. VICTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ.**

Núm.10-2026.-

A los 06 día del mes de Mayo del año 2026, años 182 de la Independencia, 162 de la Restauración y 247 de la Fundación de la ciudad de San Francisco de Macorís, se reunieron en la Sala Capitular previa Convocatoria ORDINARIA, los Regidores: Sr. Víctor Ernesto Abreu Hernández, Presidente del Concejo de Regidores, Licdo. Hoblin Acosta Duarte, Vicepresidente, Licdo. Rafael Díaz, Sr. Anthony Abimael Acevedo Flores, Licdo. Fermín Sánchez Salcedo, Sr. Cristian Alexander Tejada, Licda. María de los Santos Then Arias, Licdo. José Miguel Gil Payano, Srta. Havril Antonio Brito, Sr. Alexander Meyreles Faña, Sr. Jesús Manuel Flores Brugos, y el Sr. Luciano Casimiro Brito Hernández. Asistidos del Licdo. Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, y Sr. Juan Antonio Burgos Ramos, Secretario del Concejo de Regidores, quien suscribe.

No asistió el Regidor, Licdo. Luis Gabriel Ventura Regalado, con excusa.

Siendo las 9:43 a.m. y después de comprobada la mayoría reglamentaria por Secretario del Concejo de Regidores, el Sr. Víctor Ernesto Abreu Hernández, Presidente del Concejo de Regidores, procedió a dar apertura a la Sesión Ordinaria.

Fueron leídas y conocidas las Actas Nos.08 y 09-2026, de Sesión Ordinaria y Extraordinaria Especial Eleccionaria, realizada por el Concejo de Regidores, en fechas 22 y 24 de abril del año 2026, con 07 (siete) votos de 07 (siete) Regidores Presentes al momento de ser sometidas, sin observación.

TURNO LIBRE DE LOS SEÑORES REGIDORES:

Carta de fecha 27 de abril del año 2026, del Regidor Licdo. Fermín Sánchez Salcedo, solicitando el cambio de nombre de la calle Colón, para que sea nombrada con el nombre de la Familia Rizek. Referida a la comisión de Educación y Cultura para estudio e informe.

Carta de fecha 05 de mayo del año 2026, del Regidor Licdo. Fermín Sánchez Salcedo, presentando su renuncia de presidente de las comisiones de Género y Ética y que seguirá siendo miembro de las demás comisiones de las cuales fue asignado. El Concejo de Regidores acordó darla por Recibida.

Carta de fecha 06 de mayo del año 2026, del Regidor Licdo. Rafael Díaz, presentando renuncia formal e irrevocable de las comisiones a las cuales fue asignado dentro de este órgano municipal. El Concejo de Regidores acordó darla por Recibida.

Expreso el regidor Fermín Sánchez Salcedo: Buenos días, de verdad que me hubiese gustado



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DEL AÑO 2026,
PRESIDENCIA DEL SR. VICTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ.**

que el alcalde estuviera aquí, porque tengo cosas que decir que son directamente para él, pero voy a comenzar entregándole esta comunicación donde igual que ya lo expresado por el colega Rafael, estoy renunciando a las dos comisiones que me pusieron como presidente, porque tengo aquí seis años y en ese tiempo como miembro de este concejo nunca ha subido aquí un expediente de género, ni de ética, lo que quiere decir que no tiene sentido tener una comisión de estas, me ponen como presidente, lo que quiere decir que no están valorando ni siquiera en la justa dimensión nuestras condiciones profesionales, nos ponen en una comisión ahí, simplemente para aparecer en esa comisión, necesito que por favor me la firmen, para que por favor me la entregue recibida.

Todo por lo que se suscitó en la sesión eleccionaria del pasado 24 de abril, donde de manera bochornosa pues se dio un escenario en el cual no me siento orgulloso, pero que son cosas de momento y que uno lleno de impotencia o decir cosas, pero gracias a Dios todo pudo salir bien, quiero decirle al Alcalde que nos oponemos y se lo hemos dicho a él y se lo hemos dicho incluso a otros colegas regidores, a que un colega regidor sea de la línea cercana del alcalde, porque entendemos que en el Concejo debe existir un equilibrio entre partidos y que debemos de ponernos de acuerdo cuando se elige un colega regidor muy allegado al alcalde o se entiende que es o que llega a la posición de presidente del Concejo a través del alcalde, a veces se puede malinterpretar que pueden existir condiciones especiales para que se aprueben cosas o para que se sometan cosas sin el debido estudio o la debida discusión que debe de darse, por ejemplo, el alcalde siempre tiene que interferir en la elección del Bufete Directivo, quizá todos los alcaldes lo hacen, pero vemos que el alcalde nuestro además de hacerlo, lo practica y lo lleva incluso más allá, amenazando incluso y ofreciendo cosas, cosas que viola completamente lo que es la parte institucional y muestra de esto es que dentro de mi humildad pudiera decir, soy profesional del área de la contabilidad, ciencia económica y social, dos maestrías, una en contabilidad fiscal y una en finanzas y tengo una especialidad, además de la cantidad de diplomados y cursos técnicos, pero en el Concejo no tengo la condición de presidir una comisión que vaya acorde a lo que es mi profesión y eso te manda un mensaje claro, dice, el alcalde interfiere porque sabe que si nosotros presidimos una comisión de esa naturaleza, él puede tener más adelante algún contratiempo y eso es evidente y eso no se discute, cuando predicamos tanto de la parte institucional, de la transparencia y cuando predicamos tanto de que estamos en el número uno del SISMAP, se contraponen con lo que es la práctica del alcalde, cuando analizamos realmente lo que es el SISMAP de este ayuntamiento y vemos la cantidad de documentos que hay ahí, que suben incluso documentos que no son de este Ayuntamiento, que son falsos porque no obedecen al período que tiene que subirse.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DEL AÑO 2026,
PRESIDENCIA DEL SR. VICTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ.**

No estoy diciendo que el Ayuntamiento de San Francisco de Macorís sube documentos falsos al SISMAP para garantizar subir los puntos, por si acaso allí se olvida para que quede aquí grabado y eso no lo estoy diciendo escondido, tengo grabaciones y puedo referirte al departamento de Recursos Humanos que lo he discutido con ellos y que han aceptado, incluso han mandado corregir en el SISMAP, porque hay que entrar y estudiar la documentación que está ahí, es evidente que aquí lo único que nos preocupamos es por tener buenos números, pero en la práctica realmente no hacemos lo que tenemos que hacer para que este ayuntamiento pueda ofrecer servicios de calidad, así mismo podemos ver que en el SISCOMPRA, que es otra herramienta que mide la eficiencia del ayuntamiento tenemos apenas un 40%, pero cuando vamos al SISMAP en la parte de compra tenemos un 95% y tú dices de dónde sale, si el sistema que mide la calidad o la eficiencia de las compras del ayuntamiento apenas llega a un 40%, o sea que tenemos mucha evidencia para poder compartirla con el alcalde, que no está, y esto que estoy diciendo es directamente al alcalde que debería decírselo, pero para que conste en acta como dice el colega Alexander, pues estoy haciendo en voz este comentario. Muchísimas gracias.

Manifestó el regidor Hoblin Acosta Duarte: creo que después de la intervención de Fermín, que decía muchas cosas, totalmente de acuerdo con lo expresado por el colega, pero mi participación va primeramente dirigida a darle las gracias a los colegas que de manera voluntaria, sin cohesión, decidieron elegirme vicepresidente de este Concejo de Reidores para este año 2026-2027, que defendieron su voluntad y la libertad de haber decidido elegirme como vicepresidente, también quería que el alcalde estuviera aquí porque hace cinco meses he venido tratando un tema en el que estaba esperando solucionarlo para expresarle la parte en la que estuve en desacuerdo con él, con relación a la decisión que tomó en un momento determinado de suspender el pago de un salario por la no presentación de la declaración jurada que nosotros como regidores tenemos que hacer, quiero informarle que presenté mi declaración jurada como la quiso la Cámara de Cuenta, mi situación de no haber presentado la declaración jurada no estaba en el interés mío de no presentarla, primero porque sé que es una obligación que tengo como regidor electo, pero más allá de lo que exige la ley quiero cumplirla, se contraponen y mi situación de manera particular acarrea esa situación, extraño que las decisiones que se tomen, que atañen con algo tan delicado que sería lo que pudiéramos considerar como el salario de una persona que no está ocupando esta posición, por nombramiento del alcalde, él imponga la suspensión del salario y de algunos beneficios que por el servicio que prestamos, diríamos la participación que tenemos en el Concejo, el Ayuntamiento ha dispuesto algunos beneficios también fueron suspendidos. Entiendo lo que explicaba el colega Fermín con relación a la transparencia y ahí tengo que estar de acuerdo con él, cuando se apuesta a ser transparente y no



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DEL AÑO 2026,
PRESIDENCIA DEL SR. VICTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ.**

actuamos con tal transparencia en un momento determinado, cuando la transparencia se practica por interés, se daña todo, le decía al inicio de mi intervención que lo hicimos como la Cámara de Cuenta, lo dispuso porque me pidieron que descubriera lo que quería declarar, por el hecho de querer incluir cosas que son mías y que entiendo que genero ingreso y que esos ingresos mañana no los transparente en mi declaración jurada, pueden ser cuestionados, yo presenté, quiero hacerlo público, sin esos bienes que me generarán ingresos que mañana pueden ser cuestionado y quiero hacerlo público por si acaso, como hay en política, se utilizan tanto dinamismo y tanto deseo de hacer maldad, creo que en este caso hubieron intereses de hacer daño, porque sin cuestionar, nadie se me acercó en dos años a preguntar por qué, exceptuando algunas personas que se pusieron a la orden, decía mi situación no es que me falte algo, mi situación es, que quiero declarar, la Cámara de Cuenta no quiere que yo declare lo que tengo, porque me decía excluye y en cada momento en que actualizamos, excluya que son míos, pagó los impuestos, exclúyalo porque ellos no tienen sistemas actualizados para poder evaluar esos bienes, ellos no interpretan en muchos casos en sentido general, la posesión vale tipo y hay muchas propiedades que son muebles y que son mías por mi posesión y eso tienen ellos que respetar, quise hacer esto para que tengan el conocimiento, los que se preocuparon, los que muchas veces entraron al sistema a ver si habíamos presentado y para que algunos comunicadores que tuvieron la delicadeza de entrar mil veces a revisar si hemos presentado, ya tengan la certeza que pueden entrar y ver mi declaración de patrimonio y también tenga la libertad de poderlo hacer, aún habiendo hecho noticias del caso, sin previa ni siquiera consulta, cuando digo que me solidarizo con la parte que expresaba Fermín sobre la transparencia, tenemos que predicar con los hechos, sabemos la medida, me gustaría que eso se repitiera con otro colega, la suspensión de pago de mi salario por no haber presentado la declaración jurada, no era legal, le mandé a decir con la gerente financiera cuando culminamos de presentar la declaración oral, dígame al alcalde que no lo vuelva a hacer con otro colega, en mi caso particular había una excepción y nunca faltamos, ciertamente me identifico que si el alcalde tiene la potestad o la libertad de poder ordenar la suspensión de pago, salario por falta que atañe a nuestras funciones, no a deberes, sino a falta que atañe a las funciones por el cual fuimos electos y no hemos faltado a nuestra función. cinco meses sin recibir un centavo de este Ayuntamiento, cumplimos a cabalidad, siempre vinimos, no obstante, habiendo retenido hasta las compensaciones por la participación, lo que me llama más la atención y decía al comienzo y quería que ustedes estuvieran conocimiento, es que no fuimos lo más empático posible en preguntar qué estaba pasando y por qué la situación, con humildad aceptamos la disposición suya aun no compartiendo. Muchas gracias.

Dijo el regidor Rafael Díaz: tenemos que saber el rol que nos da la Constitución al momento



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DEL AÑO 2026,
PRESIDENCIA DEL SR. VICTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ.

que somos electos por un pueblo y que venimos a representarlo, que se hagan las cosas positivas y cosas buenas, qué bueno que el alcalde se integra, porque necesariamente nuestras participaciones muchas veces caen en el vacío cuando el alcalde no está o a lo mejor solamente le llevan algunas informaciones retorcidas para tales o cuales objetivos, esperemos que a partir de ahora no sea ese común denominador, porque si el alcalde está y ha sido bueno, hay que reconocer esa parte, las expresiones, las inquietudes del espacio que nos corresponde como regidores, que es este y decimos esto porque muchas veces nos cuestionan, la prensa nos aborda y tenemos de quedarnos con la boca abierta o muchas veces buscar, hurgar terminología de nuestro objetivo aquí que somos oposición, para poder dar una respuesta a la ofensa o la persona, porque no es verdad que hemos marchado como se dice, como una ave de doble alas administración y concejo, a menos que no hayan regidores, que no lo dudo, que tengan esa facultad de saber, conocer, tener, tomar decisiones a expensas de las informaciones que debiera manejar el Concejo. Y digo esto porque me apena mucho ver que en mi ciudad personas se levantan y hacen un esfuerzo, un sacrificio, a lo mejor la Alcaldía tenga razón o no en algunos casos, pero me choca mucho cuando veo que las autoridades de esta institución toman una medida contra jóvenes empresarios, emprendedores con bastante esfuerzo en medio de esta crisis que arropa la República Dominicana, hay que reconocer el hacen esfuerzo para instalar un negocio, decimos eso porque tengo la información de que algunas personas de comida rápida se han instalado en San Francisco y sería bueno que el alcalde, veo que está haciendo anotación, nos dé un informe, porque lo que se evidencia es la Coartación del Libre Comercio de algunas empresas y digo esto porque no tenemos participación en la toma de decisiones, ni de cuándo se van a abrir las pequeñas y grandes empresas, pero tampoco cuando se toman las decisiones de cerrar o multar, eso por ese lado. Por otro lado, señor Presidente, nunca había visto un Concejo de Regidores que se maneje de una forma tan particular en la toma de decisiones, lamento que usted sea uno de los mejores y a lo mejor el futuro le premie con muchas cosas, pero tenemos que aprender a manejar instituciones, al principio de los años 2000 veía desde niño esa fortaleza que se daba en los partidos de oposición, pero nunca habíamos visto que para tomar la decisión de incluir a un regidor en una comisión, lamento alcalde, que nadie le coarta a usted y esta es la sesión de los regidores y digo esto porque en tiempos anteriores, y el Secretario no me deja mentir, se tomaba en cuenta las capacidades y la preparación de los regidores, aunque no se le diera a la oposición el manejo de comisiones que necesariamente son las más importantes y todos sabemos cuáles, lamento eso porque este pueblo, esta ciudad me ha preparado demasiado, con grandes esfuerzos nos hemos preparado y somos licenciados en Educación, tenemos Maestría por el Instituto Global, por la Universidad de Salamanca, España, por el Instituto IDE de Argentina, somos egresados por el IEB de España, somos graduados en



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DEL AÑO 2026,
PRESIDENCIA DEL SR. VICTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ.

Seguridad Ciudadana por el Ministerio de la Fuerza Armada, en Comunicación, un sinnúmero de cosas y la digo porque necesariamente lo que queremos es aportar en toma de decisiones en el interés de que fulano no puede ser por tal o cual cosa y por eso me siento muy apenado y hoy nuevamente pongo a la disposición las dos comisiones, creo Presidente que usted me agregó, la pongo a la disposición para si hay tantos intereses, pues que sean distribuidas entre lo que entiende que debe ser intereses. Por otro lado y finalizando, hay instituciones y hasta nosotros han llegado documentos de las intenciones de la Intervención del Parque Ecológico, Una institución que fue creada por un decreto presidencial a orilla de nuestro histórico Río Jaya y que hay intenciones porque inclusive vi documentos oficiales de instituciones que sin nosotros conocer los objetivos específicos, pues necesariamente para intervenir esa área y nosotros somos los que decimos, si somos parte de una institución, tenemos que estar informados de cuáles son los objetivos de la institución para defenderla o defender nuestra institución, nuestro proyecto o también para defender lo que es del pueblo, porque estaríamos violentando las leyes medioambientales, pero también los pocos espacios que tenemos en la ciudad ecológicamente sostenible, pero también estaríamos violentando decretos y leyes que al final como Concejo podríamos estar involucrados de manera directa o indirecta, en tal sentido, señor Alcalde, nos gustaría escuchar ese informe y también no nos gustaría irnos de aquí, porque antes de usted llegar, ojalá algún regidor le refresque la memoria, hubo una denuncia por el colega Fermín, porque si se falsean documentos para evidenciar de que estamos bien, es espero que eso no sea verdad y que usted nos dé la potestad de escuchar y desmentir al colega Fermín Sánchez.

Manifestó el regidor Anthony A. Acevedo Flores: buenos días colegas y demás, felicitar al presidente, sus palabras nos llenan de motivación para seguir aquí y decirle que espero que en esta nueva gestión no se engaveten las propuestas de los regidores y que si esas propuestas llegan donde usted y se tiene que hacer reuniones con el alcalde, se hagan para que haya más comunicación y espero que en esta sesión, en esta gestión usted pueda tener una comunicación entre el Concejo y la Alcaldía, porque a veces el alcalde tiene visiones que hasta yo mismo cuando veo la acción por la forma me incomodo, pero después cuando llego a conocer la visión de lo que se quiere hacer, me tranquilizo porque si hay comunicación aquí va a haber paz, tranquilidad y desarrollo para nuestro municipio.

Expreso la regidora Havril Antonio Brito: buenos días, Lo primero que quiero hacer con estar acá es que al igual que mis colegas Fermín Sánchez, Rafael Díaz, pongo de manera formal a este Concejo mi renuncia a la participación de las comisiones a las que fuimos asignada, esto luego de una profunda reflexión institucional y política de ayer para acá, motivada por el entendido de que las designaciones realizadas no corresponden con los principios propios de equidad, con



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DEL AÑO 2026,
PRESIDENCIA DEL SR. VICTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ.**

la institucionalidad, la democracia que se supone deberían de prevalecer en un órgano como el nuestro, de verdad que considero que en los espacios de trabajo debería de primar por encima de cualquier cosa en este concejo, quiero referirme en ese mismo orden a una serie de intervenciones que hemos venido escuchando durante esta sesión y lo primero es que no se nos puede olvidar que este no es un comité de campaña de ningún partido político, aquí todos hemos sido el resultado de la elección del voto popular y nuestra representación hacia la ciudadanía, que fueron quienes verdaderamente nos eligieron, identificándose o no con un partido político, esa parte creo que deberíamos de llevarla hasta en la psiquis, porque definitivamente cuando perdemos la razón en nuestro accionar, caemos en incoherencias, en el irrespeto, pero sobre todo en el desconocimiento de nuestro rol y funciones. Segundo, o bueno más bien tercero, quiero hacer constar y leerles a ustedes un momentito una comunicación que voy a entregar de hecho a este honorable Concejo, pero que quise hacerlo como resultado del tiempo, del análisis, pero sobre todo de la calma.

Carta de fecha 6 de mayo de 2026, de la regidora Havril Antonio Brito, sobre reflexión institucional, defensa de la democracia municipal y disculpas por los acontecimientos ocurridos Honorables miembros del Concejo de Regidores, por medio de la presente, me dirijo a este honorable órgano legislativo municipal con el propósito de dejar sentada mi posición respecto a los acontecimientos ocurridos el pasado 24 de abril del año 2026 en el seno del Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís, lo sucedido en esa sesión no debe ser interpretado como un hecho aislado, ni como una simple diferencia política circunstancial, los acontecimientos desarrollados reflejan situaciones que desde hace un tiempo venían manifestándose de manera silenciosa y que, lamentablemente han puesto en riesgo principios esenciales como la institucionalidad, la democracia interna y el equilibrio que debe prevalecer dentro de este órgano colegiado, durante el proceso de escogencia de la presidencia y vicepresidencia del Concejo se evidenciaron acciones orientadas a limitar el derecho al libre voto de los regidores y regidoras, derecho que constituye una garantía fundamental del ejercicio democrático y de la representatividad que el pueblo ha depositado en cada uno de sus representantes, resulta preocupante que se produjeran presiones y actuaciones encaminadas a influir sobre la voluntad individual de miembros de este Concejo, procurando imponer decisiones alejadas del consenso y del respeto institucional que deben caracterizar el funcionamiento democrático de este órgano. Asimismo, entendemos que las circunstancias vividas durante dicha jornada deben conducirnos a una profunda reflexión colectiva, debido a que cuando se vulnera el derecho al voto libre dentro de un órgano legislativo, también se debilita la confianza ciudadana en las instituciones y en el sistema democrático municipal. Lamentamos sinceramente los incidentes acontecidos y ofrecemos disculpas a la ciudadanía, a



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DEL AÑO 2026,
PRESIDENCIA DEL SR. VICTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ.**

nuestros compañeros regidores, así como a todos los sectores que pudieron sentirse afectados por el ambiente de tensión generado durante el desarrollo de dicha sesión. Como representantes públicos, tenemos el deber de promover siempre el respeto, el diálogo y la convivencia democrática dentro de este órgano municipal. No obstante, consideramos necesario establecer que las posiciones asumidas y las acciones desarrolladas tuvieron como único propósito la defensa de la institucionalidad, la democracia y el respeto al funcionamiento legítimo del Consejo de Regidores de San Francisco de Macorís. En ese sentido, hacemos un llamado responsable a las actuales autoridades directivas del Concejo para que su gestión se conduzca bajo los principios del respeto mutuo, la transparencia, el diálogo y la convivencia democrática, garantizando plenamente los derechos y deberes de cada regidor y regidora, sin distinción política y sin imposiciones sustentadas en mayorías circunstanciales. La democracia municipal debe sostenerse sobre la pluralidad, el equilibrio institucional y la voluntad libre de sus representantes, nunca sobre mecanismos de presión o exclusión que debiliten la confianza en nuestras instituciones. **El Concejo de Regidores acordó darla por recibida.**

Carta de fecha 6 de mayo del 2026, de Havril Antonio Brito, en calidad de regidora ante este honorable órgano municipal, tiene a bien comunicar su decisión formal e irrevocable de renunciar a todas las comisiones que le han sido asignadas dentro del Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís. Esta decisión ha sido tomada luego de una profunda reflexión institucional y política, motivada por el entendido de que las designaciones realizadas no corresponden a los principios de equidad, representatividad e institucionalidad que deben prevalecer en el funcionamiento de este órgano legislativo municipal. Considero que el equilibrio democrático, el respeto a la participación plural y la distribución justa de los espacios de trabajo constituyen pilares fundamentales para garantizar el correcto desempeño de las funciones públicas y la confianza ciudadana en nuestras instituciones. En ese sentido, permanecer formando parte de dichas comisiones bajo las condiciones actuales resultaría incompatible con los valores y principios que entiendo deben regir la gestión municipal. **El Concejo de Regidores acordó darla por recibida.**

Carta de fecha 6 de mayo de 2026, del regidor Rafael Díaz, comunicando formalmente su renuncia irrevocable a todas las comisiones que me han sido asignadas dentro de este órgano municipal, esta decisión responde a la necesidad de actuar en coherencia con los principios de equidad, institucionalidad y respeto democrático que deben regir el funcionamiento del Concejo de Regidores. Entiendo que la actual conformación y distribución de dichas comisiones no corresponde al equilibrio institucional ni a la representación justa que demanda este órgano deliberativo. En ese sentido, y en defensa del fortalecimiento institucional, así como del respeto



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DEL AÑO 2026,
PRESIDENCIA DEL SR. VICTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ.**

a las atribuciones y derechos de cada representante electo, presento esta renuncia con carácter formal, esperando que la misma sea conocida y tramitada conforme a los procedimientos correspondientes. Reitero mi compromiso con los mejores intereses del municipio y con el ejercicio transparente, responsable y democrático de las funciones públicas. El Concejo de Regidores acordó darla por recibida.

INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL AL CONCEJO DE REGIDORES:

Expreso el Licdo. Antonio Diaz Paulino, Alcalde Municipal: Señores Regidores/ras, vamos a darle lectura a algunos oficios de solicitudes de traspasos de solares: Los cuales se detallarán a continuación:

Oficio No.00135-26, de fecha 05 de mayo del año 2026, del Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.30-2026 del Consultor Jurídico Licdo. Kelvin José Hernández De Jesús, y oficio No.078-2026 del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, sometiendo solicitud de Traspaso y emisión de un nuevo contrato del derecho de arrendamiento referente al solar No.2894-P manzana S/N ubicado en la Calle 8, de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibos de pago, contrato de arrendamiento, copia de la tarjeta, plano y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad. Recomendamos revisar y analizar para que se realice el traspaso correspondiente, a favor del señor Félix Alberto López Coronado, según plano levantado por el agrimensor Santo Hurtado, traspasado por la señora María Margaria Coronado Pérez, según acto notariado por la Dra. Ana Miguelina Pérez Rosa. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No.00134-26, de fecha 05 de mayo del año 2026, del Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.30-2026 del Consultor Jurídico Licdo. Kelvin José Hernández De Jesús, y oficio No.075-2026 del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, sometiendo expediente con solicitud de triple traspaso del derecho de arrendamiento del solar No.5336-P manzana S/N ubicado en la Calle Capotillo No.71, de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, tres actos de venta transcrito, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad. Recomendamos revisar y analizar para que se realice el traspaso correspondiente. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No.00133-26, de fecha 05 de mayo del año 2026, del Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.30-2026 del Consultor Jurídico Licdo. Kelvin José Hernández De Jesús, y oficio No.074-2026 del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DEL AÑO 2026,
PRESIDENCIA DEL SR. VICTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ.**

Jiménez, sometiendo solicitud de Traspaso y emisión de un nuevo contrato del derecho de arrendamiento del solar No.1216, manzana 61, ubicado en la Calle José Reyes, No.53 de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibos de pago, contrato de arrendamiento, copia de la tarjeta, plano y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad. Recomendamos revisar y analizar para que se realice el traspaso correspondiente, a favor del señor Leandro Aristides Cruz Rodríguez, según plano levantado por el agrimensor Santo Hurtado, traspasado por el señor Carmelo Suarez Rosario, según acto notariado por la Licda. Irka Altagracia Rodríguez Sánchez. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No.00132-26, de fecha 05 de mayo del año 2026, del Antonio Diaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.30-2026 del Consultor Jurídico Licdo. Kelvin José Hernández De Jesús, y oficio No.073-2026 del Director de Catastro Municipal, Licdo. Andrés Marte Jiménez, sometiendo solicitud de Traspaso y emisión de un nuevo contrato del derecho de arrendamiento referente al solar No.610, manzana No.18, ubicado en la Calle Billini, No.110, de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, determinación de herederos, acta de defunción, fotocopias de las cédulas de los testigos, actas de nacimientos de los herederos, declaración jurada por pérdida de contrato, acto de venta, acto de matrimonio, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad. Recomendamos revisar y analizar para que se realice el traspaso correspondiente, a favor del señor Félix Alberto López Coronado, según plano levantado por el agrimensor Santo Hurtado, registrado a nombre del hoy finado Leopoldo Almanzar Cruz. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Expreso el Alcalde Municipal, Licdo. Antonio Diaz Paulino: la reflexión que por escrito hace la joven regidora, por el hecho suscitado el día de la elección del nuevo bufete, acogemos con mucho apego y mucha institucionalidad lo que ha escrito y dicho, pero que no sea de escrituras y que cada protagonista haga sus actos porque venir aquí a hacer este análisis es importante, pero en el ejercicio es bueno que ustedes esta experiencia como ella lo dice, la responsabilidad es muy importante en un funcionario y más en estos tiempos donde todo está a un clic, mentir para quedar mal era antes, que no quedaban las evidencias en la plataforma, que no había protagonista, entes reguladores de la virtualidad, de lo telemático, donde somos por ley una república digital, pero es alimentada por documentos que van en una cadena de distribución de responsabilidad a nivel nacional, que aquel que no da paso a los procedimientos no hay manera que le valore el departamento por departamento, unidad por unidad, que no tiene nada que ver con nosotros, sino en cada departamento que dirige el sistema de monitoreo de administración



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DEL AÑO 2026,
PRESIDENCIA DEL SR. VICTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ.**

pública, el SISMAP, con una obligatoriedad increíble, lo que pasa es que no es fácil ser número uno y sería beneficioso que todos nos sintamos felices porque eso no se logra en todas las etapas de la vida, vamos a decir algunas cosas al respecto, lo que quiero manifestarles a ustedes con la postura escrita de la honorable regidora es que ciertamente no podemos por un asunto mediático perder nuestra imagen, nuestro reconocimiento y trabajo, esto es una enseñanza que es a todo que nos ocupa, no buscar culpables, atender una agenda de criterio, imagen, integración, inclusividad, sin discriminación, tirando una moneda al aire si es posible para ver si hay duda, que se quede sobre la mesa el deseo, el gesto, la transparencia de quienes tienen que ser vistos como líderes y esa es la gran satisfacción que debemos llevarnos todos y si en algo hemos fallado. Corregir, porque somos un todo, quería apoyar la postura porque es importante incluso este escenario que se produjo ahí cuando hablamos con el presidente de la Asociación de Regidores que nos llamó con preocupación, nos expresó que ese tipo de votación se está eliminando en todo el país, porque trae eso, las votaciones ahora son abiertas, levantando la mano por los candidatos, incluso que se diga que van a estar ahí de manera transparente, no que salga soterradamente un candidato que traiga el conflicto, van a ser unas resoluciones importantes para evitar todas estas cosas, porque cualquiera de los que estamos aquí me pueden sustituir, tengo que dejar mis cosas claras para cuando se investigue, se vea que esos documentos son producto de un resultado de un procedimiento ético y transparente, apegado a las normas, nunca fallaremos con la falsedad de escritura, con la ética, con la transparencia, no hay ningún tipo de necesidad de eso, quiero decirle eso para que las votaciones vayan viéndose en otro tipo de escenario, incluirlo, porque es parte fundamental del equilibrio, teníamos la competencia para detenerle el sueldo, quiero decirle que Hoblin tiene razón, bajo ninguna circunstancia podemos detenerle el cheque de su pago, eso es arbitrario, no puedo hacerlo, conteste con sus declaraciones y su humildad lo engrandece más, Alex Díaz no ha detenido el suspendido o cheque a ninguno de los que se le mandó una comunicación de parte de quienes nos regulan el gasto que la Contraloría General de la República y la Cámara de Cuentas, que nos ordenan y que hay una ley en la que si ellos actúan por irresponsabilidad e inobservancia a lo que nos compete, hay un régimen de consecuencia fuerte a través del PECA, de la Procuraduría de la Corrupción Administrativa y a través de esa comunicación hemos hecho lo que nos competía, nos comunicamos con ellos diciéndole que hemos hablado con esas personas y que estaban haciendo el proceso, de quienes no lo habían hecho todo en correspondencia para lograr lo que hemos logrado que todos tenemos declaraciones juradas y que también nos ha traído una enseñanza que eso es posible, quería dejar eso claro que yo no puedo a nivel personal decirle a él no, te voy a suspender, por ejemplo, es como las personas que vinieron aquí que tenían doble duplicidad de funciones, no podíamos desobedecer a eso,



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DEL AÑO 2026,
PRESIDENCIA DEL SR. VICTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ.**

hay un funcionario de afuera que quiere que nosotros le integremos una persona, le dije con mucho gusto que Contraloría me certifique que él está libre y que podamos incluirlo, pero yo no puedo obviar esa disposición lamentablemente, cuando nuestro hermano habló de emprendedores, quiero decirle que San Francisco está en una posición que todo el país, más allá del país está pensando en colocar sus marcas, sus negocios, por el hecho del desarrollo que está teniendo en base a Orden, planificación y esto trae inversión pública, esfuerzo, seguridad, hace dos semanas ando a las 3 de la mañana y no veo un policía en la calle, recorro la parte sur, este, norte de la ciudad, uno no encontré, la ciudad despierta, una actividad económica que hay que verla, más activa en muchas áreas y grabo un video de lo que está ocurriendo, del riesgo que nos llevamos, habían ocurrido hechos lamentables en el país de muerte Y vi con preocupación ese video lo que estaba ocurriendo, es una exhortación urgente y rápida a las autoridades competentes, a quien le mandé el video para que en atención al peligro que enfrentaba la sociedad y las mismas instituciones encargadas de dar la seguridad estábamos siendo sometidos, contrario a otros meses, que sí ha habido un activo trabajo de seguridad, pues eso dio al traste con que ya vi en este fin de semana una preventiva motorizada, no podemos arriesgar la familia ni la sociedad, salgo a trabajar por la seguridad, por las políticas inclusivas, también estoy trabajando por ustedes, porque pueden ser demandados en estos tiempos, porque hay una responsabilidad de planificación, no es fácil en esta era ser funcionario ni dirigir, con el rigor, con la firmeza, con las energías, enarbolo esta posición sabiendo que me enfermo, que dejo compromisos personales, privados, si usted no viene a pedir un permiso, no puede colocarse en ninguna parte, ni en lo privado, ni público, atendemos a eso, arrabalizaremos esto y no aparecerá hoy Wendy que va a construir una plaza y Tacos Bel también, ni van a pasar todas estas diferentes empresas privadas que traen empleo para los hijos de todos, que están estudiando en universidades privadas y que no van a poder llevarlo a Nueva York porque pasó, un hijo que usted lo pone a trabajar, a estudiar economía, arquitectura, agrimensura, ingeniería, contabilidad, etc., no lo va a llevar Nueva York, quiere que se inserten en el desarrollo y de oportunidades de san Francisco con persona que compita de manera de leal, que nos deje lo vertedero, que nos ponga a que no hayan accidente de tránsito, Si le hemos otorgado permiso, voy a hacer lo que me corresponde, porque aquí está abril que muy joven, Víctor, Anthony, le quedan 50 años de vida, ojalá que nos podamos entender en esas partes que es lo que queremos hacer, incluso en contra de nuestra popularidad pero sí a nivel de inclusivo, por la gente, por esas instalaciones de empresas que están llegando a San Francisco de Macorís, es nuestro rol, cuando hablamos de publicidad y podemos colocar una publicidad en cualquier parte del territorio nacional, buscando que San Francisco esté en el mapa, que se conozca lo que estamos haciendo y que vengan en verdad y lo vean como lo están



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DEL AÑO 2026,
PRESIDENCIA DEL SR. VICTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ.**

viendo, Gente Santiago, están viniendo a vivir aquí a San Francisco, no hay una ciudad en este momento más hospitalaria, saludable, donde no hay un dengue, sin una leptospirosis, que la salud sanitaria sea un ejemplo, los hospitales no están abarrotados de problemas de virus que lo causa los efectos de invernadero, la contaminación, la basura, porque trabajamos 24 horas y eso da el trabajo arduo que estamos haciendo y tiene que observarlo el país, por eso colocamos alguna promoción que pueda repercutir en el ánimo de esa persona ávida de informaciones de que aquí, en un enclave de la parte nordeste de la República Dominicana, tercera capital del país, es el único municipio del Caribe que produce energía con la basura y que estrena camiones eléctricos también, esas son políticas sostenibles y el único municipio que aplica orden para que la gente venga aquí, esté segura su inversión y que los hijos de nosotros no tengan que trasladarse a trabajar en bodegas, en restaurantes fuera del país, siendo profesionales, esa es la virtud que nos estamos llevando y es por esto que podemos coger algún medio nacional y replicar esta intención que por el trabajo colectivo que estamos haciendo tanto en este órgano como en el administrativo y la participación lógicamente, de los diferentes medios que hemos democráticamente incluido, que la gente reconozca el trabajo a nivel planetario, hemos recibido una invitación de Estados Unidos para ser un conferencista el 29 de mayo, Los gobiernos locales, participación social y gobernanza y para nosotros un honor ser conferencista, como también el 16 de este mes soy conferencista de un diplomado de alto nivel que se está haciendo en la República Dominicana con Carlos Pimentel, con las diferentes autoridades, doña Milagros y personalidades experta en todo lo que tiene que ver con el desarrollo urbano, con la municipalidad, el departamento de contabilidad, La Dirección de Contabilidad de la República Dominicana, nos ha acabado de certificar en un 100 con lo que tiene que ver las conciliaciones, es un sacrificio enorme que nos limita para cuidar la calidad del gasto, para nosotros ser número uno, tenemos que limitarnos a que el 5 en deporte sea estrictamente la ínfima cantidad que tenemos que invertir y para eso se están quedando muchas disciplinas deportivas, porque esta nueva ley ahora nos impide que por servicio podamos ahora hacer aportes, me está llegando aquí la Liga de verano y otras que van a tener dificultades porque la ley me está prohibiendo también, como es la ley municipal, una retranca para la República Dominicana, estamos preparando un recurso directo de inconstitucionalidad para eliminar el artículo 21, no podemos desarrollar una buena inversión en un momento de desastre natural, un aporte, porque lamentablemente esa retranca del artículo 21 que no la vieron los asesores municipales anteriores y que hicieron una ley ellos mismos poniéndose candados en contra de la municipalidad, ahora están viendo con una justicia independiente.

Si los ayuntamientos no hacen un trabajo colectivo de descentralización real, no vamos a poder ayudar a la comunidad, la ciudad vuelta un desastre, la Cámara de cuenta, Contraloría, no



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DEL AÑO 2026,
PRESIDENCIA DEL SR. VICTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ.**

están viendo que la ley 166. El parque ecológico se debatió y fue aprobado aquí que se hiciera la entrada de San Francisco Macorís, pero hay que decir algo, no es área protegida, eso es falso, la semántica no la cogimos de los europeos, que son muy buenos en eso, en la escritura, el parque ecológico no es área protegida, los parques ecológicos cohabitan con el ser humano, porque le hace camino, áreas de compartir, área protegida para proteger al río Jaya, una parte legal amplísima, ese decreto lo que habla es de 30.50 metros más y estamos a 70.72 metros, pero además es lo que está haciendo la autopista Duarte, haciendo el camino para hacer las cuatro vías en qué vamos a mutilar, hay unas personas que están enfocadas y empeñadas en que no se desarrolle San Francisco, y son siempre antagónicos, no quieren que se levante la mejor entrada del Caribe y de la República Dominicana, la piden las organizaciones de la lucha popular, el empresariado, la carretera San Francisco controba, cuatro vías y cómo vamos a hacer si no cogemos esa parte, para ampliar las cuatro vías y hacer la entrada, un pedacito de 2000 metros lineales y en un lugar de esos 2000 metros, usted lo que va a coger es 3 metros, el puente donde está la delimitación de San Francisco, que tiene las luces, ese puente hay que ampliarlo y coger el trillo de esa parte, ese puente hay que ampliarlo que está desde tiempo de Trujillo, pero nos alimentamos y propulsamos lo que realmente no es la realidad, por lo que queremos informar eso, la autopista Duarte, el Estado dominicano está haciendo cuatro vías, porque aquí hay gente sin pantalones, irresponsable, que tenemos que hablarle con la verdad, hay una ciudad que no depende de nosotros, pero seguiremos hacia adelante y la entrada la vamos a hacer, pero ese río de ahí queda lejísimo.

Manifestó el regidor Anthony A. Acevedo Flores: con relación al punto que el alcalde tocaba de que aprobamos aquí las entradas a la ciudad, se aprobaron tres entradas, entiendo o se puede dar a entender que hay personas en contra de la entrada a la salida Santo domingo, que es la que más se verá, donde más transitan personas que es tan contrario por ser la urbanización del senador que está al frente, se aprobaron tres entradas y nada más están hablando de una y de un pasillo, sugiero alcalde, que se inicie por una de las otras entradas para que la tensión vaya bajando de lo que puedan decir, se puede iniciar con cualquiera de las tres.

Dijo el regidor Rafael Diaz: nos gustaría, secretario, nos refresque de manera escrita a los demás regidores, porque que yo tengo conocimiento, aquí no se aprobó fue un acuerdo con la institución y una empresa, aquí no ha llegado nada, aquí lo que aprobamos fue una permuta de los impuestos de un residencial para la construcción de un monumento.

Expreso el Alcalde Municipal, Licdo. Antonio Diaz Paulino: finalmente decirle a nuestro amigo Fermín, esta es una sala de trabajo, donde debemos tomar y decir las cosas y exponerla y buscar aclarando y yo no tengo problema con eso, lo malo es que nos vayamos a un medio de



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DEL AÑO 2026,
PRESIDENCIA DEL SR. VICTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ.**

comunicación a decir estas cosas, aquí tenemos inmunidad parlamentaria y podemos decir las cosas, pero no la digamos sin tener los sustentos en medios de comunicación, hay prueba y ahí hay problema, se lo digo con mil amores, porque nunca voy a querer tener situaciones con ninguno de ustedes, pero que no nos afecte la imagen, tomar posiciones cada uno, aclaramos y sopesamos, lo único que busco aquí es dejar modelo de gestión en la transparencia, en la ética, la buena administración, esforzándome y amaneciendo como lo hago, no puedo ver que informaciones que tal vez ignorando los procesos se pueda ver que siendo número uno en el país, cuando todo el mundo no está valorando en toda parte, informaciones que no son las que determinan lo que hemos a nivel de administración pública. Le digo esto porque todo queda asentado y las redes están siendo usadas por el hecho de que son parte ya del trabajo laboral, tan integrada como norma a la judicialización, hay una ley de delitos electrónicos, hay un código penal nuevo que la difamación la castiga, además de la ley de difusión y expresión del pensamiento, igualmente a cualquier departamento y me siento con ellos, llamo y me dicen no, pero mire es que aquí no se ha hecho esto, es allá donde nos dan el puntaje cuando logramos lo que hemos estado logrando, para poder trimestralmente cumplir con la calidad del gasto. En estos momentos quiero decirles que ya tenemos en proyección no pagarle a móvil en junio, en mayo, que le pagamos el día 30, el 25 o el 20, sino pagarle el primero, un día después, porque la calidad del gasto me dice los porcentajes que debo de gastar para cumplir con el objetivo de una calidad del gasto que nos ponen contra la pared, para poder lograr la hazaña, porque la transparencia y lo inconstitucional, cuando el estado entra en estado de emergencia, que le dijo, voy a coger el 50% a los partidos políticos, no podemos hacerlo, supuestamente si lo hacemos nos condenan y nos dan de 2 a 4 años preso y el estado va a hacer una transferencia, va a mandar ahora a las cámara de diputados, al Senado.

Respondiéndole el regidor Fermin Sánchez Salcedo: alcalde, la suprema eliminó eso, o sea la penalidad del artículo, quedan los porcentajes.

Dijo el Alcalde Municipal, Licdo. Antonio Díaz Paulino: está bien, pero quedan los porcentajes para la calidad del gasto, que es lo que me preocupa, viene la Cámara de cuenta, esto y que lo otro, eso nos está llevando a una situación como alcaldía que usted no se imagina, lo que quiero decir es que nos dieron 25.40 y 36.5, no podemos salir de esos porcentajes según la ley, ahí es donde está el problema, que la ley nos da los porcentajes y para eso tenemos que hacer normativa, quiero expresarle que si cumplimos con tanto rigor, no entiendo cómo podemos tener documentos falsos como se ha querido expresar aquí y eso lo aprueban ustedes, quiero decirlo de toda la documentación, la prueba, en tal caso pidan documentaciones, porque es imposible hacer eso en el sistema de monitoreo de administración pública, usted no se



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DEL AÑO 2026,
PRESIDENCIA DEL SR. VICTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ.**

imaginan los manuales, vieron la NOBAC, para poder probar, es así mismo, con ese apriete y urgencia, así mismito trabajamos los números, porque tienen que ser exactos, aquí hay un sistema de ese afin que todo eso va trabajándose de la misma manera, por lo que quería manifestarle eso, sé lo que es falsedad de documentos, a lo que uno se abstiene y de verdad que eso es un poquito preocupante escucharlo de personas que aquí son expertas y que saben que al hablar se puede entender que ciertamente se puede estar cometiendo, el señor Ángel es parte de Hacienda, es un técnico que nos ayudó al plan estratégico en el 16, está nombrado en Hacienda y es parte de lo que tiene que ver con desarrollar el plan estratégico de inversión de nuestro municipio, de nuestra provincia, y siempre están buscando precisamente tener a mano documentaciones que nos sigan colocando el mapa de la transparencia, la ética, la planificación, encargado también de ese plan de ordenamiento territorial, que le costó mucho esfuerzo y que San Francisco de Macorís fue el primero y que donde quiera que esta Hacienda en el territorio menciona ese acto de trabajo y de responsabilidad y único en el país.

Respondiéndole el regidor Fermin Sánchez Salcedo: debo de tomar un turno en el turno suyo, aunque agoté mi turno, porque de acuerdo a lo que usted expresó, yo debería pedir perdón por lo que expresé, decirle Alcalde, que antes de venir aquí y decir cualquier cosa, sea aquí o sea en un medio de comunicación, tenga por seguro Presidente, Alcalde, que lo digo con una evidencia en las manos, cómo demostrar, ahora, sentado aquí le mandé al grupo de regidores dos videos de evidencias que puedo mostrar, que incluso ya han sido modificadas en el SISMA, no dije que el ayuntamiento es que puntea, no dije que son ustedes, en el SISMAP se están subiendo documentos que le suben la puntuación a este ayuntamiento, que no son de este ayuntamiento, son de otros y usted tiene conocimiento de eso, porque supongo que desde el día que lo vengo diciendo, que hace mucho a usted se lo han expresado y usted tiene aquí a Luz, que es la encargada del SISMAP, que lo he conversado con ella, ella no puede mentir, le estoy haciendo una pregunta, ¿es mentira lo que estoy diciendo que pertenecen a otro ayuntamiento, además de Luz, Oneida, que delante de ella incluso ya aquí se mandó un correo al SISMAP, pero no tan solo eso, Alcalde, mi correo es este, véalo aquí, vea todos esos correos que están, esos son del SISMAP, porque me comunico directamente con el Ministerio de Administración Pública, también le escribo e investigo, indago, o sea que todo lo que estoy diciendo no lo estoy inventado, tengo evidencias, que allá se retuerce, si a ti dice que tiene que subir ese papel al sistema, allá agarran un papel y lo suben y le dan puntuación al ayuntamiento, eso es lo que estoy diciendo, está viendo en el video o yo lo inventé, no estoy diciendo que es el alcalde, hay un error a nivel nacional, no diga que me quiera amenaza, que hay justicia.

Manifestó el Alcalde Municipal. no estoy diciendo es, estoy que desconozco el contexto.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DEL AÑO 2026,
PRESIDENCIA DEL SR. VICTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ.**

Continuando el regidor Fermin Sánchez Salcedo: cuando hago referencia al número uno del SISMAP de este ayuntamiento, lo hago para que predicamos que en los hechos se cumpla y cuando hice referencia, usted sabe por qué hoy renuncié a las dos comisiones que me pusieron como presidente, sabe cuáles comisiones, a la de ética, que aquí no ha subido un expediente nunca y a la de género, aquí no se está valorando mi condición profesional, no se valora, si es verdad que estamos predicando con el tema de transparencia, quisiera que además se predique que somos número uno del SISMAP, que también en los actos lo practiquemos.

Dijo el Alcalde Municipal, Licdo. Antonio Diaz Paulino: Respeto lo que dice Fermín de a nivel nacional, de verdad me apuro mucho porque esta cosa valga la pena hacerla, puede ser que haya un error, porque parece que hay un error decimal, los errores son humanos, no está bien que apareció San Pedro de Macorí en el de San Francisco, pero puede ocurrir, pero de que nos ha sido muy difícil mantener esto, es terrible, pero respeto eso, lo importante que tú le mande una comunicación a ellos y le explique esto, para que realmente puedan fortalecer cualquier tipo de debilidad.

TURNO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES:

Dijo el regidor Presidente del Concejo, Sr. Víctor Ernesto Abreu Hernandez: muy buenos días de nuevo compañeros y colegas, en el informe de presidente será un poco breve para informarles que el día de ayer estuvimos en ASODORE una capacitación que fuimos invitados por el presidente Reynoso a todos los presidentes electos de este año, de todos los bufetes que siguen otros municipios donde nos pusimos de acuerdo para más adelante traer unos talleres para acá, para el municipio y la provincia y de parte también quiero decir, para informarles la actualización de las comisiones ya la iba a leer aquí, pero gracias al compañero Rafael Díaz por hacerme el favor y en el día de ayer, ya todo el mundo sabe en cuál comisión está y para culminar quiero leer un escrito que hice para ustedes, hoy quiero tomar un momento para expresar mi más sincero agradecimiento a cada uno de ustedes, este espacio no es solo un salón de debate, es un lugar donde se construye el presente y el futuro de nuestro municipio y cada uno de ustedes juega un papel fundamental en su responsabilidad, de manera muy especial quiero agradecer al alcalde como está aquí por su disposición de trabajo conjunto, por una apertura y un entender que cuando hay voluntad se puede avanzar sin importar las diferencias. También quiero agradecer a mis compañeros del partido, a todos, porque el compromiso de cada uno que tiene con su gente, pero hoy más que nunca quiero hacer un llamado directo, este año debemos ser útiles uno solo aquí no hay espacio para banderas de partidos, cuando se trata del bienestar del pueblo somos trece voces que el pueblo escucha, pero un solo objetivo para



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DEL AÑO 2026, PRESIDENCIA DEL SR. VICTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ.

trabajar para mejores interés de nuestra gente y quiero decirle confirmando de que cualquier cosa, malentendido o cualquier problema, las puertas estarán abiertas para sentarnos a dialogar y solucionar los problemas, que en este año nos respetemos todos como colegas.

TURNO LIBRE DE CORRESPONDENCIAS:

Carta de fecha 07 de abril del año 2026, de José Stalin García Rivera, Director del Distrito Educativo 07-06, informando que su unidad distrital está inmersa en la conformación de los comités de desarrollo educativo cuya principal función es ser órgano de asesoría o veeduría ante la junta distrital, estos están establecidos en la ley general de educación 66-97 y la ordenanza 02-2018. De tal manera solicitamos la designación de 1 (uno) representantes de la institución que usted dirige para que formen parte de la Junta Distrital, de ese Distrito, deben notificar todas las informaciones requeridas en el acta de elección anexa. El Concejo acordó Elegir a la Regidora Srta. Havril Antonio Brito, como miembro del comité de esa Junta Distrital 07-06, en sustitución del Regidor Víctor Ernesto Abreu Hernandez, con 08 (ocho) votos de 10 (diez) Regidores presente al momento del sometimiento.

Agotados los puntos a tratar y siendo las 11:57 a.m., el Regidor Presidente del Concejo de Regidores declaró clausurada la Sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta.

LICDO. HOBLIN ACOSTA DUARTE
Vice Presidente del Concejo de Regidores

SR. VICTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ
Presidente del Concejo de Regidores

LICDO. FERMIN SANCHEZ SALCEDO
Regidor

LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO
Regidor

LICDO. RAFAEL DIAZ
Regidor

SR. ALEXANDER MEYRELES FAÑA
Regidor



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DEL AÑO 2026,
PRESIDENCIA DEL SR. VICTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ.

LICDA. MARIA DE LOS S. THEN ARIAS
Regidor

LICDO. CRISTIAN ALEXANDER TEJADA
Regidor

SR. LUCIANO CASIMIRO BRITO HERNÁNDEZ
Regidor

SR. JESUS MANUEL FLORES BUREGOS
Regidor

SR. ANTHONY ABIMAE ACEVEDO FLORES
Secretario del Concejo de Regidores

SRITA. HAVRIL ANTONIO BRITO
Regidora

SR. JUAN ANTONIO BURGOS RAMOS
Secretario del Concejo de Regidores